



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2022, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley" y a lo establecido en el numeral 9.2. de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales como Área Usuaría y Técnica, siendo la Dra. Beatriz Villasana Luna, Encargada del Departamento de Guarderías y por el C. Edgar Castellanos Medina, Analista del Departamento de Guarderías, respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por el Lic. Oscar Cervera Angeles, quien atendería las preguntas de carácter administrativo, siendo validado por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "la Ley", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, en el sistema CompraNet, por parte del siguiente licitante:

10:08 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido JOSE LUIS DIAZ OJEDA

Volver a la Lista

Publicación PDF

Duplicar Procedimiento

Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1085301 - LA-050GYR016-E14-2022

Expediente 2389552- SERVICIO DE GUARDERÍAS SUBROGADAS (ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/02/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedim...

Monitoreo de Licita...

Grupo de Evalua...

Fa...

Discu...

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Table with 6 columns: Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la LIC, Respuesta. Row 1: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES SC, 01/02/2022 08:34 a. m., Escrito de interés y solicitud de aclaraciones a la convocatoria, 01/02/2022 10:07 a. m., 01/02/2022 10:07 a. m.,

Total 1

Página 1 de 1





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación la Convocante procederá a dar las siguientes:

ACLARACIONES GENERALES

Se aclara a los Licitantes que se integra en el presente Acto el Anexo 6 (Seis) "Propuesta Económica".

PROPUESTA ECONÓMICA

Datos del Licitante

Form fields for bidder data: Licitación, Nombre, Razon Social, Domicilio, Fecha, RFC, Telefono, Correo.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

Table with columns: Partida, Localidad, Código Postal, Unidades, Área (General, Apoyo Terapéutico), Lugares requeridos (Mínimo, Máximo), Esquema.

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Table with columns: Área, Lugares a ofertar, Precio máximo de referencia [sin IVA], Porcentaje de descuento, Monto descuento, Cuota mensual ofertada por niño [sin IVA], Fecha propuesta para inicio de operaciones.

Total 0

Montos Ofertados por Ejercicio

Table with columns: Ejercicio, Área General (Cuota mensual, Monto anual), Área de Apoyo Terapéutico (Cuota mensual, Monto anual), Monto total anual ofertado [sin IVA].

ATENTAMENTE

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El mismo será adjuntado en archivo Excel el expediente electrónico correspondiente en el Sistema de Compras Gubernamentales Denominado "CompraNet".

En el presente acto se hace del conocimiento de los Licitantes que de acuerdo al Oficio No. 35 01 60 61 3200/0199/2022 remitido por el M.D.P.A.P. Sergio Durán Sagarnaga, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales mediante el cual informa la actualización del precio de referencia en los procedimientos de Licitación Pública implementados por los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) para la continuidad del Servicio de Guardería 2022-2026, con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.180621/148.P.DPES del Honorable Consejo Técnico al precio máximo de referencia para 2022, que en razón de lo anterior y de la solicitud del Área Requiriente y Técnica, se realiza la siguiente aclaración general:

Dice:

2.3. Precio Máximo de Referencia.

"...El servicio de guardería deberá cotizarse ofertando un porcentaje de descuento sobre el precio máximo de referencia que es de \$4,308.92 (Cuatro mil Trescientos Ocho pesos 92/100 M.N.) y el resultado corresponderá a la cuota unitaria mensual por niño...".

Debe decir:

2.3. Precio Máximo de Referencia.

"...El servicio de guardería deberá cotizarse ofertando un porcentaje de descuento sobre el precio máximo de referencia que es de **\$4,626.06 (Cuatro mil Seiscientos Veintiseis pesos 06/100 M.N.)** y el resultado corresponderá a la cuota unitaria mensual por niño...".

Lo anterior deberá observarse en todos a aquellos numerales de la convocatoria en los cuales se mencione el precio de referencia de la contratación.

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma, mismo que envío escrito de interés en participar.

Series of horizontal dashed lines for handwritten notes or questions.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.


PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. The first row contains a detailed question regarding the economic proposal for a childcare service, including specific numerical values and conditions. The second row contains the corresponding answer: 'Se solicita al Licitante remitirse a las Aclaraciones Generales.'

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA	NOMBRE DEL LICITANTE: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.							
2	<p>Pregunta número dos:</p> <p>Numeral de la convocatoria del que se solicita aclaración: 9.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional.</p> <table border="1" data-bbox="337 562 1446 800"> <tr> <td data-bbox="337 562 657 709">Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.</td> <td data-bbox="657 562 846 709">02 de Febrero de 2022</td> <td data-bbox="846 562 982 709">10:00 Hrs.</td> <td data-bbox="982 562 1446 800" rowspan="2">El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, Por tratarse de una Licitación Pública Nacional electrónica.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="337 709 657 800">Presentación y Apertura de Proposiciones</td> <td data-bbox="657 709 846 800">09 de Febrero de 2022</td> <td data-bbox="846 709 982 800">10:00 Hrs.</td> </tr> </table> <p>En el calendario de los eventos de contratación se indica que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 09/02/2022, sin embargo, la convocatoria y anexos de la presente licitación se publicaron el COMPRANET el miércoles 26 de enero de 2022.</p>  <p>El conteo en términos de ley de los 15 días que debe haber entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones arroja como resultado que la apertura de proposiciones debe ser al menos el día 10/02/2022.</p> <p>PREGUNTA: Conforme lo anterior, con el debido respeto se solicita a la convocante indicar la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación pública nacional.</p>	Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.	02 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, Por tratarse de una Licitación Pública Nacional electrónica.	Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.	02 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet, Por tratarse de una Licitación Pública Nacional electrónica.					
Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.						
RESPUESTA	<p>No es correcta su apreciación, de conformidad con el su segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público señala lo siguiente:</p> <p>... "</p> <p>En licitaciones nacionales, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones será, cuando menos, de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria."</p>							

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. The first row contains question 3 regarding the number of places for a childcare service. The second row contains the corresponding answer, detailing the requirements for the property and the number of places to be offered.

Por lo anterior esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados de manera clara, precisa, oportuna y puntualmente.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 Bis de "la Ley", aquellos licitantes que enviaron sus preguntas y el escrito en interés de participar a través de CompraNet, de acuerdo al horario establecido,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

cuentan con un plazo de hasta 6 (seis) horas del día de la fecha, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas por la convocante.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, así como en la página del instituto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el punto 9.2. de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación.

Por el Órgano Interno de Control en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal se presento la L.C.P Mariel Paez Contreras invitada mediante oficio No. 35.90.01.15.1100/DABCS-049/2022

Por la Jefatura de Servicios Jurídicos en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal se presentó la Lic. Claudia Berenice Hernandez Salinas, invitada mediante oficio No. 35.90.01.15.1100/DABCS-050/2022.

Esta Acta consta de 08 hojas y 04 hojas como Anexo 1 (uno) con las preguntas efectuadas por el Licitante, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:45 horas del día 02 de febrero del año 2022.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA, C. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DRA. BEATRIZ VILLASANA LUNA, and C. EDGAR CASTELLANOS MEDINA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE 06 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO" PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2022-2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Row 1: LIC. OSCAR CERVERA ANGELES, PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, [Signature]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row 1: L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/ DABCS-049/2022, [Signature]

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row 1: LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS 35.90.01.15.1100/DABCS-050/2022, [Signature]

FIN DEL ACTA

[Handwritten signature]

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.**

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022

Solicitud de aclaración a la convocatoria

Pregunta número uno:

Numeral de la convocatoria del que se solicita aclaración: 10.3 Propuesta económica.

En tal numeral se establece lo siguiente: 10.3 Propuesta económica.

- a) La propuesta económica se presentará indicando razón social del licitante, el número de partida y descripción de acuerdo con el **Anexo 1 (Uno) "Requerimiento" así como en el Listado de Partidas, Apéndice 18 (Dieciocho) del Anexo Técnico** de la convocatoria, capacidad instalada ofertada, porcentaje de descuento ofertado, importe de descuento, conforme al **Anexo 6 (Seis)**, el cual forma parte de la presente convocatoria. Favor de enviar dicha propuesta sin imágenes y sin alterar el **Formato de Propuesta Económica, Anexo 6 (Seis)**, en moneda nacional a dos decimales truncada, es decir sin redondear, en Excel.

El servicio de guardería deberá cotizarse ofertando un porcentaje de descuento sobre el precio máximo de referencia que es de \$4,575.66 (Cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 66/100 M.N.) para partidas ubicadas en el Área Geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte, y de \$4,308.92 (Cuatro mil trescientos ocho pesos 92/100 M.N.) para partidas ubicadas en el Área Geográfica de Salarios Mínimos Generales, en el entendido que dichas áreas corresponden a las definidas por el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; en el caso de Guarderías Integradoras, para el área apoyo terapéutico, el servicio de guardería deberá cotizarse ofertando un porcentaje de descuento sobre la cuota para ambas zonas que es de \$9,163.48 (Nueve mil ciento sesenta y tres pesos 48/100 M.N.). En todos los casos, el resultado corresponderá a la cuota unitaria mensual por niño ofertada sin IVA.

El porcentaje de descuento que se oferte deberá contener máximo dos decimales, no podrá ser negativo, ni con valor al 0%.

El porcentaje de descuento máximo ofertado debe establecerse entre 0.01% hasta un máximo del 25% para que la propuesta sea considerada viable.

Límites de capacidad instalada a ofertar: El licitante deberá ofertar una sola capacidad instalada la cual deberá estar dentro del límite inferior y superior indicado para cada partida.

Se solicita no capturar columnas adicionales a las contempladas en el **Anexo 6 (Seis) Formato de Propuesta Económica**.

- a) Se verificará que las proposiciones económicas cumplan con los requisitos solicitados en esta Convocatoria, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas correspondientes; en el caso de que las proposiciones económicas presenten errores de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL IMSS
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.**

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022

corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, en apego al artículo 55 del Reglamento de la LAASSP.

- b) Los servicios objeto de esta licitación deberán cotizarse, ofertando un porcentaje de descuento que contenga máximo dos decimales (sin redondeos) para que el Instituto proceda a realizar el cálculo con base en el precio máximo de referencia y el porcentaje de oferta señalado por los licitantes participantes, el precio de cada partida se calculará a 2 (dos) decimales (truncado, es decir sin utilizar redondeo con Excel).
- c) La evaluación de las proposiciones se realizará por partida, comparando entre sí, todos los porcentajes de descuento propuestos por los licitantes participantes.
- d) El precio deberá ser expresado en unidades y decimales, sin que éste exceda de dos;

En caso de ofertar un porcentaje de descuento con más de dos decimales, únicamente se tomará en consideración para la evaluación del mismo los dos primeros decimales, eliminando los restantes, sin redondeo.

PREGUNTA: EN LO SEÑALADO CON ANTELACIÓN, SE INDICA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBE PRESENTAR EN EL ARCHIVO EXCEL QUE CONSTA EN EL ANEXO NÚMERO SEIS DE LA CONVOCATORIA; SIN EMBARGO, DICHO ANEXO AÚN NO SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES PUES NO HA SIDO PUBLICADO EN COMPRANET.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EXCEL AL QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO SEIS DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A EFECTO DE PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA NÚMERO 3.

Pregunta número dos:

Numeral de la convocatoria del que se solicita aclaración: 9.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional.

Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.	02 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet, Por tratarse de una Licitación Pública Nacional electrónica.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	09 de Febrero de 2022	10:00 Hrs.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL IMSS
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.**

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022

En el calendario de los eventos de contratación se indica que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 09/02/2022, sin embargo, la convocatoria y anexos de la presente licitación se publicaron el COMPRANET el miércoles 26 de enero de 2022.

Detalles del Expediente			
Código del Expediente 2201/01	Descripción del Expediente SERVICIO DE GUARDERÍAS DESARROLLADAS SEGUN COMERCIALIZACIÓN		
Referencia del Expediente LA-050GYR016-E14-2022	Tipo de Expediente 01. Licitación Pública Nacional		
Categoría del Expediente 0102 Servicios profesionales, consultoría y servicios tecnológicos			
Detalles del Anuncio			
Descripción del Anuncio LA-050GYR016-E14-2022	Notas Notas Adicionales por Defecto		
Tipo de Contratación Servicios	Entidad Federativa Ciudad de México		
Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria) / Fecha de Adjudicación (Proyecto de Convocatoria) 26/01/2022 09:00	Plazo de participación vía electrónica 09/02/2022 10:00		
Responsable de realizar el Proceso de Selección de Contratación en COMPRANET			
Nombre de la Unidad Ejecutora (UE) 0101 Dirección de Abastecimiento y Equipamiento, Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Nombre del Operador en la UE 0101/01/01/01/01/01		
Correo Electrónico del Operador en la UE pae@imss.gob.mx			
Anexos, Apéndice 2			
Número del Anexo	Descripción del Anexo	Presenta list	Última fecha de modificación
1	Anexo Técnico (1) (2018/01)	ANEXO TÉCNICO	26/01/2022 09:00
2	Anexo Técnico (2) (2018/01)	ANEXO TÉCNICO	26/01/2022 09:00
3	Anexo Técnico (3) (2018/01)	ANEXO TÉCNICO	26/01/2022 09:00

El conteo en términos de ley de los 15 días que debe haber entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones arroja como resultado que la apertura de proposiciones debe ser al menos el día 10/02/2022.

PREGUNTA: Conforme lo anterior, con el debido respeto se solicita a la convocante indicar la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación pública nacional.

Pregunta número tres:

Numeral de la convocatoria del que se solicita aclaración: Apéndice 18 del anexo técnico.

Mi mandante está interesada en presentar proposición por la partida número 3, en la que en dicho apéndice se indica una capacidad máxima de 120 lugares.

PREGUNTA: mi mandante puede participar por dicha partida ofertando una cantidad menor a 120 lugares?

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL IMSS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR016-E14-2022

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.**

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2022

PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA CANTIDAD MÍNIMA DE LUGARES QUE SE DEBE OFERTAR PARA DICHA PARTIDA A EFECTO DE LA QUE LA PROPUESTA NO SE DESCALIFIQUE POR OFERTAR UN NÚMERO DE LUGARES MENOR AL MÁXIMO ESTABLECIDO?

PROTESTO LO NECESARIO

**C. ALEJANDRO ROBERTO MARTÍNEZ PEDRAZA
SOCIO ADMINISTRADOR
REPRESENTANTE LEGAL DE**

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.

En pleno uso y ejercicio del poder más amplio que me fue otorgado mediante acta de asamblea de socios directores celebrada el día 06 de diciembre de 2018, la cual fue pasada ante la fe de Ricardo Cuevas Miguel, titular de la Notaría 210 de la Ciudad de México, quien la protocolizó mediante acta número 20,446 con fecha 07 de febrero de 2019, bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

Al ser socio administrador me corresponde llevar la firma social de **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTORES, S.C.**, por ende, cuento y tengo el más amplio poder general para pelitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, conforme a las facultades contempladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales de mi representada.

